

SESIÓN DE DIRECTORIO
CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE

En Santiago de Chile, a 11 de mayo de 2021, siendo a las 11:30 horas, mediante herramienta tecnológica de videoconferencia se efectuó la sesión del directorio de la Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince. Bajo la presidencia del señor Jorge Rojas Goldsack, asistieron las directoras señoras Daniela Sandoval Schwartzmann, Lucía Valenzuela Tamallanca y los directores señores Arturo Navarro Ceardi y Matías Reeves Vásquez.

Excusaron su asistencia las directoras señoras Magdalena Piñera Echenique y Bárbara Negrón Marambio.

También asistió la Directora Ejecutiva señora Loreto Bravo Fernández y el abogado del estudio jurídico Mujica y Bertolotto, Pedro Mujica, quien actuó como secretario.

1.- Memoria Institucional 2020.-

La Directora Ejecutiva hizo presente que la Memoria institucional que resume las actividades y situación de BAJ durante el año 2020 fue enviada oportunamente a los directores, quienes quedaron en formular sus observaciones por escrito en caso de que tenerlas.

2.- Lineamientos Estratégicos del Centro Quinta Normal.

Se incorporó la señora Gloria Aguayo con el objeto de exponer sobre los nuevos lineamientos del Centro de Gestión del Centro Quinta Normal con un enfoque territorial.

El diagnóstico respecto de la Sede Metropolitana, aborda cuatro grandes ejes: programación, infraestructura, recursos humanos y finanzas.

Hizo presente que el equipo de personas es complejo porque si bien BAJ nace hace muchos años atrás, la Sede Metropolitana es la última en conformarse con la llegada a la Dirección Ejecutiva de Loreto Bravo y por otro lado, se trata del mismo equipo que originalmente formó la institución, existiendo algunos casos de permanencia durante 25 años en la institución. Ello influye en que hay una falta de reconocimiento del valor de la

programación y de inercia y de pérdida de sentido en lo que se refiere “para quién” se está trabajando. El campo de acción de BAJ ha crecido, en términos de trabajo colaborativo y ello debe ser incorporado y asumido por el equipo. El año 2020 ha sido una oportunidad para superar las metas del convenio, flexibilizando las dinámicas y estructuras de formas de trabajo más convencionales. Fue una oportunidad para entenderse como equipo, para responder a las necesidades de las comunidades externas. También hay un reconocimiento a las labores que realiza cada uno de los integrantes del equipo.

En cuanto a la infraestructura, si bien se ha hecho un esfuerzo por mantenerla, son edificios de carácter patrimonial con grandes espacios difíciles de mantener y ocupar. Hay espacios (en Quinta Normal) que se ocupan poco y por tanto hay un desafío en poder abarcar la totalidad de los espacios, lograr mayor vinculación con la comunidad y avanzar en trabajo colaborativo. Al respecto, informó que se está postulando a un Fondo para poder rehabilitar el espacio de Quinta Normal, colocándolo en diálogo con el Parque y el sector. También está el desafío de rehabilitar el edificio principal de BAJ, de calle Balmaceda.

En materia de recursos financieros, en esta Sede hay falta de motivación para hacer los esfuerzos de levantar recursos propios, no existiendo la lógica de postular a fondos públicos o privados, lo que implica que esta es una tarea que recae íntegramente en la Dirección Ejecutiva.

A continuación, se refirió los énfasis que se están poniendo en su gestión. Por un lado, se priorizará fortalecer el vínculo con las comunidades educativas y para ello se conformará una estructura orgánica coherente con este propósito, abriendo el espacio a una ocupación colaborativa

En términos programáticos, se mantienen los existentes, explorando el ámbito del teatro, manteniendo los talleres, pero buscando articular todas las disciplinas y los artistas, poniendo en diálogo las experiencias de aprendizaje con las de creación. En coherencia con las política institucional nacional se espera avanzar en la sincronización entre los artistas conocidos y las alianzas con nuevos artistas e incluir oficios y temas relacionados con los patrimoniales. BAJ entiende que el arte tiene un rol social y su Sede Metropolitana debe garantizar un espacio seguro con condiciones apropiadas, para que los usuarios tengan las herramientas para expresarse y puedan vincularse con otros.

Directorio felicita la exposición de Gloria Aguayo.

La Directora Lucia Valenzuela felicitó Gloria Aguayo, haciendo presente que si bien está de acuerdo en los avances propuestos, debe considerarse no abandonar el objetivo de BAJ en cuanto espacio para la educación artística de los jóvenes.

El Director Arturo Navarro cree que es necesario el diagnóstico, principalmente en lo que se refiere con la vinculación con el territorio y una diversidad de actores. La cultura debe asociarse a las políticas sociales para no seguir perdiendo artistas. Si bien BAJ cuenta con sedes patrimoniales, éstos ya no son aptos, debiendo ir a los territorios carenciados. La pregunta es cómo hacer política cultural social en un país donde se construyó una institucionalidad instalada "desde arriba", produciéndose una elitización progresiva de la cultura en Chile, sin trabajo territorial. El desafío es la recreación de las políticas culturales, para lo cual BAJ y la FOJI son un excelente medio para ello, enfocándose en los destinatarios de la cultura para que surjan nuevos artistas.

Jorge Rojas cree que Quinta Normal es un espacio con un gran potencial. Estima este diagnóstico como necesario para desarrollar las grandes oportunidades que representa.

Daniela Sandoval cree que BAJ da oportunidades a los jóvenes para desarrollar el arte dada su condición económica y por tanto existe una oportunidad para avanzar en el análisis de los propósitos que debe tener la institución.

3.- Criterios para ampliar Asamblea de Socios.-

El Presidente del Directorio se refirió al tema de la integración de la Asamblea de Socios de la Corporación, la cual es débil institucionalmente al estar conformada por el Centro Cultural Estación Mapocho y tres personas naturales. Estima que debiera contar con mayor solidez en cuanto a incorporar instituciones que permitan lograr mayor raigambre social y contar con mayores redes y vínculos. Para estos efectos, podría pensarse en el propio Ministerio de las Culturas, las Municipalidades y Universidades. Por otro lado, hizo presente que la ampliación excesiva de la Asamblea

también trae asociados riesgos, como por ejemplo, cambiar la misión y objetivos esenciales de la institución.

La Directora Ejecutiva envió a los Directores una minuta considerando los siguientes criterios que podrían adoptarse para la selección de nuevos integrantes:

- Integrante (s) de organizaciones culturales sin fines de lucro del sector cultura (otras instituciones colaboradoras) de regiones no Metropolitana;
- Representantes del mundo social solidario; ámbito ecologista; ámbito feminista; ámbito inclusión/integración;
- Representante del ámbito comercial-economía creativa;
- Representante del ámbito artístico propiamente tal, ex colaboradores de Balmaceda (Ana Tijoux, Manuel García, Andrés Cárdenas);
- Representante del ámbito del Patrimonio. Cultoras/es y/o académicos;
- Jóvenes vinculados a Balmaceda como estudiantes, residentes y o colaboradores; y
- Un/ representante del ámbito de la ciencia y tecnología.

La Directora Lucía Valenzuela sugirió considerar a los premios nacionales y en el ámbito institucional, la Agencia de Innovación y Desarrollo que tiene un programa que se vincula con los colegios y las universidades que se vinculan con la educación artística como la Universidad de Santiago que es la única administradora de una escuela de educación artística; la UPLA que es una universidad de ciencias de la educación; y por otro lado la Universidad de Los Lagos que está haciendo una labor de extensión cultural muy interesante.

Arturo Navarro, no cree que se deban agregar personas, sino que solo instituciones, principalmente universidades y el Ministerio de Desarrollo Social.

Acuerdo N° 1: El Directorio acordó continuar con el proceso de reflexión sobre este tema, debiendo incorporarlo en las conversaciones que se sostendrán con la Ministra de las Culturas. Asimismo, en paralelo, se deberá indagar sobre las factibilidad legal de incorporar instituciones públicas y universidades.

4.- Carta al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.-

En relación al Acuerdo adoptado en la sesión anterior de directorio, consistente en encargar a la Administración la preparación de un borrador de carta para enviar a la Ministra de las Culturas, los directores procedieron a revisar el borrador enviado por la Administración.

El Presidente del Directorio, señor Jorge Rojas informó que la carta plantea a la Ministra de las Culturas sostener una reunión para retomar las conversaciones iniciadas en 2019 ya que es de interés del Directorio mantener un diálogo permanente para compartir aprendizajes y aportar antecedentes para considerar en las definiciones presupuestarias del año 2022.

La carta también plantea la relevancia de concordar adelantadamente con el Ministerio los indicadores de gestión pertinentes a la vocación programática de BAJ y los lineamientos de política del MINCAP, ya que se están planteando la realización de actividades con adultos mayores. Asimismo, plantea revisar las condiciones administrativas que el Ministerio establece por sobre lo que estipula la Ley de Presupuestos u otra norma legal.

Por último, también se agregará en la carta el tema de la ampliación de los integrantes de la Asamblea de Socios de la Corporación.

El presidente aprovechó de informar al Directorio que ya se han producido conversaciones con el Ministerio sobre la preocupación por algunas materias relacionadas con el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio y la Corporación, específicamente la inclusión en el Convenio año 2021 que hace exigible acreditar al término del primer semestre la mitad del aporte del 10% que debe levantar BAJ, asociándolo a la facultad del Ministerio de poner término anticipado al Convenio en el evento que no se dé cumplimiento a lo anterior. Al respecto el Ministerio solicitó que se enviara una explicación formal sobre la imposibilidad de rendir el 50% del aporte propio debido a las circunstancias que enfrenta el país, comprometiéndose a hacer los esfuerzos para rendir el aporte propio a fin del ejercicio, y con ello manifestará su acuerdo.

Acuerdo N°2: El Directorio acordó enviar la carta en los términos expuestos anteriormente y proponer a la Ministra sostener una reunión de una hora durante la semana del 21 de Junio.

3.- Varios.-

a) Avances del proyecto de Tienda Solidaria de Balmaceda:

El Presidente del Directorio se refirió al avance en relación a la creación de la tienda de ropa y objetos de segunda mano. Finalizó exitosamente la asesoría de la agencia de marketing Pedro, Juan & Diego, con una serie de propuestas y a la vez se inició una asesoría gratuita de la Universidad Católica para definir el modelo de negocios. Se ha pensado que más que iniciar con arrendar un local, es probar el modelo con una campaña de donación y hacer un piloto del modelo en Quinta Normal donde hay un espacio adecuado para estos efectos.

b) Calendario Sesiones Directorio:

Acuerdo N° 3: El Directorio acordó realizar las próximas sesiones de directorio en las fechas que siguen: Miércoles 14 Julio; Martes 21 de Septiembre; Martes 16 de Noviembre; 11 de Enero de 2022, todas ellas entre 11:30 y 13:30.

También se planifica realizar en Diciembre una reunión de camaradería, sujeto a la evolución de las restricciones sanitarias.

c) Proyectos:

La Directora Ejecutiva informó al Directorio que se ha estado trabajando en la presentación de varios proyectos para obtener fondos. Entre ellos, postulación al Fondo de la Diversidad de Unesco con equipo de investigadores y gestores.


Acuerdo N°4: El Directorio acordó reconocer y felicitar a la Dirección Ejecutiva por haber cumplido el 100% de las actividades programáticas durante el año 2020. El Presidente redactará una nota en el mismo

sentido a nombre del Directorio, con el fin de enviarla a todos los trabajadores de BAJ.

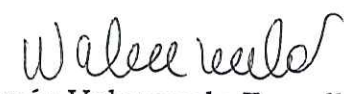
No habiendo más temas que tratar, se puso término a la sesión siendo las 13:15 horas.



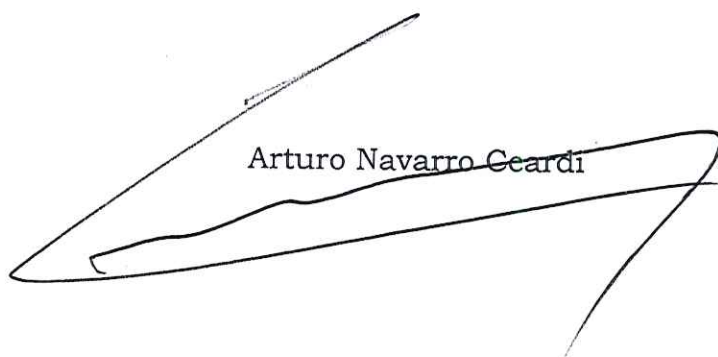
Jorge Rojas Goldsack



Daniela Sazdóval Schwartzmann



Lucía Valenzuela Tamallanca



Arturo Navarro Ceardi



Matías Reeves Vasquez